

Sección

Nacional

ACTIVIDAD ECONOMICA GENERAL

Se Formula ya el Plan de Actividades del Gobierno

El plan general que contendrá la proyección de las actividades del gobierno para impulsar en forma creciente y equilibrada el progreso del país, está siendo integrado ya en la Secretaría de la Presidencia.

El Dr. Emilio Martínez Manautou, titular de esa dependencia, señaló que ya se ha recibido la mayoría de los programas que las Secretarías y Departamentos de Estado, organismos descentralizados y empresas de participación estatal, realizarán durante los años de 1966 a 1970.

Los programas comprenden: 1o.—Lineamientos de política a que sujetará su actividad cada entidad del sector público. 2o.—Problemas nacionales y regionales cuya atención le compete. 3o.—Metas que se propone alcanzar en cada año y al final de la presente administración. 4o.—Medios que utilizará para lograr estas metas (plan de inversiones). 5o.—Necesidades de la población del país que se satisfarán al cumplirse con las metas y, 6o.—Cuantificación de los recursos financieros requeridos para realizar lo proyectado.

El análisis de estos programas permitirá no sólo coordinar los esfuerzos gubernamentales, sino también orientarlos a las metas de desarrollo económico y social de acuerdo con los principios de la planeación.

Construcción y Reparación de Viviendas

Indudablemente uno de los mayores problemas por los que atraviesa el país es el de la carencia de una habitación adecuada para sus habitantes.

De acuerdo con el censo de 1960 existían 6 millones 429 mil familias en la República Mexicana y se registraron 6 millones 409 mil viviendas. Sin embar-

Las informaciones que se reproducen en esta sección, son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos que expresamente así se manifieste.

go, de éstas poco más del 80% era de uno o dos cuartos en total; casas catalogadas como el "cuarto redondo" en donde prevalece un ambiente de promiscuidad. De ellas 5 millones 72 mil no tienen baño con agua corriente; 4 millones 557 mil no tienen drenaje y 4 millones 115 mil usan todavía el carbón o la leña como combustible. Por lo tanto se estima que el 80% de los mexicanos precisa una solución inmediata para construir, adquirir o mejorar su vivienda de tal manera que tenga como mínimo los servicios necesarios para que pueda desarrollarse a un nivel mínimo de higiene.

No debe olvidarse que además de lo anterior existe el problema del rápido crecimiento de la población. Y que según la tasa de incremento anual de ésta, en la década 1960-70 el país aumentará cada año en más de un millón de habitantes, motivo por el cual se estima que sólo para hacer frente a este crecimiento se requerirá la construcción de 129 mil viviendas al año aproximadamente.

En estas condiciones, el pasado 15 de junio el presidente Díaz Ordaz ordenó al Instituto Nacional de la Vivienda poner en marcha, de inmediato, el gigantesco programa de construcción y rehabilitación de viviendas en el que se invertirán por lo pronto 1,053 millones de pesos aproximadamente.

Este programa se desarrollará simultáneamente en zonas rurales y urbanas para beneficiar a un total de 97,150 personas, con la edificación y reconstrucción de 17,715 casas; según informó el Lic. Fernando Zamora Millán, director del INV.

En la ejecución del plan el sector público invertirá \$260 millones para nuevas casas y 293 millones para rehabilitación. Por su parte, el sector privado realizará proyectos por otros \$500 millones.

De los \$553 millones que invertirá directamente el Instituto, \$325 millones se destinarán exclusivamente a resolver el problema de la vivienda en el campo y el resto en las zonas urbanas.

Fuera de los proyectos particulares que serán realizados al mismo tiempo que los oficiales, aclaró el director del INV que el programa aprobado por el presidente Díaz Ordaz implica poner en marcha con urgencia el siguiente plan:

1o.—Construcción inmediata de 4,080 casas con las que se dará habitación a 24,500 personas aproximadamente.

2o.—Regeneración de 5,030 viviendas en las que actualmente habitan 29,640 personas.

3o.—Rehabilitación de otras 8,000 casas que fueron construidas por el Instituto, obra con la que se beneficiará a cerca de 40,000 gentes que las habitan.

4o.—Inmediata reconstrucción de la parte de la zona de Guerrero que quedó devastada por los sismos. Esto implica la construcción de unas 600 casas que darán techo a cerca de 3,000 personas.

Por su parte, el director del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, Ing. Jesús Robles Martínez, indicó que hay un plan de actividades muy importante que la mencionada institución llevará a cabo en la ciudad de México. Los datos al respecto son los siguientes:

— Hay en la ciudad de México unas 900 mil viviendas, de las cuales el 11% carece de ventilación; el 20% no tiene servicio de agua potable; el 40% carece de drenaje; el 50% no tiene baño y el 37% tiene su cocina en lugar inadecuado.

— Se ha iniciado la construcción de 1,140 casas en la colonia Jardín Balbuena, que en su totalidad serán de interés social, pues el 85% de las mismas se pondrá a la venta a un precio máximo de 55 mil pesos, y el 15% restante no pasará de 80 mil pesos. Se venderán con un enganche de 10% a un plazo de 15 años.

— Se construirán 2 mil 330 viviendas en Lomas de Sotelo, que no rebasaran el precio máximo de 80 mil pesos.

— En el sur de la ciudad se proyecta construir un conjunto de 7 mil habitaciones individuales, dúplex y multifamiliares.

— Será regenerada la Colonia Guerrero, con 26 mil nuevas viviendas para alojar a 156 mil personas.

— En las inmediaciones de la avenida Ignacio Zaragoza se construirán 4 mil 250 casas.

Se Termina la Primera Etapa del Inventario Nacional Forestal

El hecho de haberse concluido la primera etapa de los trabajos que realiza el Comité encargado de formular un inventario forestal en la República Mexicana, hizo que la prensa nacional comentara durante el mes pasado importantes aspectos acerca de nuestra silvicultura.

Los trabajos se iniciaron el año de 1961 y concluyeron en marzo de este año. Comprenden los inventarios completos de los estados de Durango y Chihuahua.

- Construcción y reparación de viviendas urbanas y rurales
- La generación de energía eléctrica aumentó 14.9% en 1964
- Crecen los activos del sistema bancario
- Dls. 20 millones de la ADI para pequeños agricultores
- Programa gubernamental para el desarrollo minero

minadas a levantar un inventario en los estados de Nayarit, Michoacán y Campeche y territorio de Quintana Roo, al iniciarse la segunda etapa del plan.

El Ing. Roberto Mendoza Medina, presidente de la Asociación Mexicana de Profesionistas Forestales, recordó al respecto las formas de explotación forestal que han prevalecido en aquellos países que marchan a la vanguardia en la administración de sus recursos forestales. Señala tres etapas distintas en su evolución para alcanzar los niveles que presentan en la actualidad.

La primera de estas etapas se caracteriza por un despilfarro del recurso natural, reduciendo las superficies forestales y teniendo como consecuencia desequilibrios en el microclima, la agricultura, la ganadería, el riego y la generación de energía eléctrica, entre otras. La segunda es consecuencia directa del abuso y se manifiesta con la aparición de defensores del árbol, cuyo romanticismo se reduce sólo a las funciones protectoras del bosque.

Finalmente, la tercera etapa se inicia cuando se utiliza la cosecha de los bosques aplicando convenientemente la técnica. A esta tercera etapa se le podría denominar "silvicultura económica".

Nuestro país no es una excepción: hemos despilfarrado una parte importante de nuestro patrimonio forestal; han surgido defensores del árbol y, por último, se están creando las condiciones necesarias para aprovechar al máximo la cosecha de los bosques, aplicando en ella la mejor técnica posible.

En México, en tiempos de la Colonia, se calculaba que la superficie forestal constituía el 80% del territorio nacional y en la actualidad, según estimaciones razonables, contamos solamente con el 12%. Los rendimientos de la superficie aprovechada —según la Secretaría de Agricultura y Ganadería— son de un metro cúbico de madera por hectárea, y este rendimiento es uno de los más bajos del mundo. En Sudáfrica, por ejemplo, una hectárea de bosque puede producir hasta 20 metros cúbicos de madera, esto es, que significa un ingreso de \$5 mil contra \$256 que produce una hectárea de bosque en México.

En las declaraciones hechas por el Dr. Frederic C. Hummel, codirector del Inventario Nacional Forestal y representante de la FAO en nuestro país se pusieron de relieve los siguientes hechos:

— El área forestal que se puede explorar en México es aproximadamente de 35 a 40 millones de hectáreas. De esa superficie se obtiene actualmente una producción de 4 millones de metros cúbicos de madera industrial. Si se llevara a cabo un manejo racional intensivo, calcula el destacado profesionista que se podría aumentar la producción a 40 millones de metros cúbicos de madera. Como referencia citó el caso de Suecia y Finlandia que tienen cada uno alrededor de 20 millones de hectáreas y producen más de 40 millones de metros cúbicos de madera industrial, en condiciones climatológicas y de suelo parecidas a las de México.

— El consumo per cápita de madera industrial en México es muy bajo. La cifra es de 0.13 metros cúbicos per cápita. La producción en México no es suficiente y se tienen que importar

restales con un valor que fluctúa entre 400 y 500 millones de pesos; además hay que tener en cuenta que el consumo de la pulpa va a continuar incrementándose entre un 8 y 10% anual, por lo menos.

— En cuanto a las condiciones básicas para el manejo racional de un bosque indicó que podrían considerarse como cuatro: primero, que el bosque debe manejarse en unidades grandes para poder realizar una planeación racional de caminos, de manejo técnico y aprovechamiento; segundo, seguridad de la concesión a largo plazo; tercero, buena dirección técnica, ya que el manejo del bosque se puede considerar como más complejo que la agricultura; y, cuarto, aprovechamiento integral, ya que en la actualidad se está haciendo un desperdicio enorme de los recursos madereros y se estima que este desperdicio asciende a casi un 50% de cada árbol. Acaso una solución viable sería congregarse ejidos forestales para lograr con ello estructurar unidades grandes y explotables.

Para concluir, como un ejemplo de lo que se puede realizar con base en el inventario nacional que se está haciendo, indicó que se utilizarán los recursos del Estado de Durango que todavía no han sido explotados racionalmente, y sin perjudicar los bosques, se podrá eliminar casi toda la importación, es decir, que se podría producir cerca de los \$500 millones de pesos que anualmente importa México y además se generarían sueldos por \$250 millones y se daría empleo a 10 ó 15 mil jefes de familia.

DESARROLLO INDUSTRIAL

Integración Industrial

Las inversiones han seguido impulsando el desarrollo económico del país durante los 6 primeros meses del presente año.

Durante el mes pasado, la prensa nacional anunció a este respecto los siguientes eventos:

1.—La inauguración de una gran planta de cables eléctricos "Conductores Monterrey", ubicada en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

La nueva planta ocupa una superficie de 250 mil metros. La inversión realizada en la nueva fábrica, ascendió a más de 117 millones de pesos. Los obreros calificados de los que dispone, además de los ingenieros y técnicos, pasan de 500 y han sido adiestrados de acuerdo con los métodos más modernos de la racionalización de los esfuerzos.

La maquinaria está altamente automatizada. La materia prima que ha de usar es el cobre de Cananea, producto que ha sido elegido y clasificado como uno de los mejores del mundo, según los técnicos.

En todos los aspectos técnicos, culturales y de servicio, la nueva planta de Conductores Monterrey, S. A., es un modelo de lo que debe ser la industria moderna mexicana.

2.—Muy importante fue el anuncio que hizo el industrial Bruno Pagliai, presidente de Tubos de Acero de México, S. A., del contrato por el cual su empresa adquiere de Fierro Esponja, S. A., los derechos de patente para construir una planta con la que obtenga el

amado producto mexicano fierro-esponja. Esta planta se instalará en el estado de Veracruz y tendrá una capacidad de producción de 500 toneladas diarias.

El proceso de reducción directa HYL, para la obtención del fierro-esponja, proceso que se funda en una patente mexicana desarrollada el año de 1955, por un grupo de técnicos del país, ha sido el centro de atención por parte de técnicos extranjeros que han visitado nuestro país.

Con la instalación de esta nueva planta, TAMSA entra en un período-puente de su integración siderúrgica, eficiente para resolver sus necesidades y adecuado al volumen de materia prima que actualmente necesita para la fabricación de tubería que produce. En esta forma TAMSA realizará sus actividades de fundición partiendo del mineral de hierro, lo que le permite colaborar en el desarrollo económico de México evitando la salida de divisas.

3.—Con una inversión de cerca de \$2 millones para los trabajos iniciales se establecerá el mes de julio próximo, según se anunció, una planta para la fabricación de bandas transportadoras del metal. Dicha factoría quedará ubicada en San Cristóbal Ecatepec, estado de México, contará con empleados y obreros mexicanos y su objetivo será convertirla en planta piloto con el fin de abastecer desde esta capital a los mercados centro y sudamericanos.

4.—Destaca también el anuncio hecho por la empresa American Smelting and Refinery Co. de su acuerdo para vender el 51% de sus acciones a un grupo de industriales mexicanos. El monto de esta operación es entre 30 y 40 millones de dólares.

La compañía mexicana que controlará dichas acciones se conocerá como Asarco Mexicana, S. A., y operará las mismas fábricas de altos hornos de Asarco en México.

Respecto a la Generación de Energía Eléctrica

Durante el año de 1964 la generación total de energía eléctrica, factor decisivo en el desarrollo de la industria nacional, tuvo el considerable aumento de un 14.9% con respecto al año anterior. Esto fue posible gracias al incremento del 24.2% que se registró en la capacidad de generación, la cual llegó a 5,271 millones de kilowatts, esto es, 1,028 millones más que en 1963. Los consumos de energía eléctrica aumentaron así: 20% en lo industrial, 19% el residencial y 19% el comercial.

El aumento de la capacidad de generación se debió principalmente al hecho de haberse puesto en operación plantas tan importantes como la del Infiernillo, con 300 mil Kw.; la de Monterrey, con 225 mil Kw.; la del Valle de México, con 150 mil Kw. y la del Novillo, Sonora, con 90 mil Kw.

Durante la primera mitad del presente año, la prensa nacional ha destacado la enorme actividad que a este respecto ha estado realizando la Comisión Federal de Electricidad. En días pasados publicó su programa de inversión para el noroeste de la República Mexicana, el cual se caracteriza por su creciente demanda, producto de la modernización en la agricultura y el crecimiento industrial.

La inversión que se hará en 1965 y 1966, concretamente en los Edos. de Nayarit, Sinaloa, Sonora y Baja California, así como en el Territorio de este nombre, asciende a cerca de 500 millones de pesos y permitirá construir 8 plantas y unidades de generación eléctrica, tender 319 Kms. de líneas de transmisión, instalar 7 subestaciones, ampliar una más y ejecutar otras obras accesorias. Con ello se logrará un aumento de 187,400 Kw. de capacidad instalada y suficiente distribución.

La política de interconexión deberá alcanzar gran intensidad en el presente sexenio, con el propósito de lograr la mayor productividad posible de la capacidad instalada y sin que esto signifique demora en la construcción de obras de grande y pequeña escala, muchas de las cuales se encuentran en activo proceso de construcción y otras que han de iniciarse próximamente.

La electrificación rural deberá recibir mayor impulso para hacer posible el cumplimiento del programa trazado en el presente sexenio orientado a lograr un completo aprovechamiento en los recursos de las pequeñas comunidades, mediante una agricultura electrificada y el establecimiento de pequeñas y medianas industrias rurales que beneficien los productos de la misma localidad.

Creación del Instituto Mexicano del Petróleo

El petróleo, factor decisivo de la industria moderna, permite fabricar actualmente alrededor de 5 mil productos distintos. Si bien es cierto que el país ocupó el segundo lugar en producción de petróleo, en una época, y a la fecha no se supera aún la máxima cifra alcanzada antes de la expropiación petrolera, la política de Petróleos Mexicanos ha permitido atender con suficiencia la creciente demanda interna y además procura un incremento paralelo en la capacidad de refinación y en la de elaborar coproductos y bienes derivados: una refinaria moderna, mediante el reacondo de los átomos de la molécula del petróleo puede obtener un sinnúmero de bienes distintos.

Si bien el objetivo, antes de 1938, era el de exportar crudos y materias primas, ahora, sus directrices convergen primero a la explotación del petróleo para abastecer las crecientes necesidades nacionales, y después, a vender al exterior productos refinados de consumo final o materias petroquímicas de alto valor industrial.

En estas condiciones el Director de Petróleos Mexicanos, acordó formar el Instituto Mexicano del Petróleo, organismo que se dedicará a la investigación en las distintas ramas de la industria petrolera y petroquímica y que proporcionará ocupación adecuada a numeroso personal profesional que se encuentra subocupado. Al mismo tiempo se establecerán en las unidades industriales centros de capacitación para los trabajadores, que les faciliten la ejecución de tareas subprofesionales y la obtención de niveles superiores. El buen funcionamiento de estos centros de capacitación exigirá tareas de la empresa y de los trabajadores. La empresa sostendrá los centros y cubrirá al empleado —de ser aprobada esta propuesta por los trabajadores— el 50% del tiempo de asisten-

cia al curso de adiestramiento, como si fuera tiempo trabajado en forma ordinaria en el puesto que ocupa.

La Industria Textil

Esta industria ocupa una posición estratégica en el desarrollo económico nacional; da ocupación a cerca de 110 mil obreros; paga salarios por un monto alrededor de \$1,600 millones distribuidos en 1,600 empresas; absorbe importantes cantidades de materias primas en su mayoría de origen nacional y produce bienes manufacturados de primera necesidad, destinados tanto al mercado interno como al externo.

Sin embargo, un estudio publicado el pasado 8 de junio en el periódico "Ex-celsior" indica que la industria textil atraviesa por un período de crisis. Aun cuando mejoró la demanda interna, el índice de consumo per cápita en nuestro país continúa siendo bajo.

En su estudio, la Cámara Nacional de la Industria Textil, agrega que las exportaciones de la industria se han reducido en un 50%, debido principalmente, a los factores desfavorables que han actuado sobre los mercados extranjeros. Entre otros, cita la Cámara el alza de los costos de producción derivada de la revisión del contrato, que significó un 15% más en los salarios y prestaciones, así como el de mayores precios de la materia prima.

La Cámara explica que la industria está sobreinstalada, esto es que hay mayor número de fábricas de las que requiere la demanda y por ello hay una sobreproducción que debe ser dedicada al mercado externo. Los industriales demandan una política abierta de exportación para nivelar la producción y amainar la crisis por la que —según indica el estudio —atraviesa dicha industria.

Por otra parte, anunció la Cámara que se estudia el proyecto para el establecimiento de normas de calidad y la adopción de medidas tendientes a moralizar la venta de productos textiles, en defensa del público consumidor y de la propia industria.

Acerca de la Industria Pesquera Nacional

La pesca es uno de los recursos naturales más importantes de México. Existe una gran cantidad de peces en las costas mexicanas debido tanto a la extensión de las mismas como a su riqueza natural. Destaca la plataforma continental que posee una vida marina muy rica, tiene una extensión de aproximadamente 500 mil kilómetros cuadrados y sus mayores profundidades no exceden de 200 metros. Al ser fertilizada por el arrastre de los ríos continentales, presenta un ambiente favorable para que se desarrolle en ella una vida marítima muy rica.

En las aguas interiores (lagos, lagunas, presas, ríos, etc.) existen también numerosas especies de pesca que hasta ahora son explotadas tan sólo en pequeña escala.

Las variadas condiciones naturales de las regiones marítimas de México permiten la producción de especies propias de clima frío y también las de clima templado; de superficie y de fondo; de

cerca de la costa y de alta mar; regionales, migratorias y de otros tipos.

Por el volumen y valor de su producción destacan comercialmente el atún, camarón, sardina, ostión, barrilete, huachinango, mero, lisa, sierra, y robalo, que en conjunto representan cerca del 80% de la producción pesquera total. Entre ellos destaca el camarón que durante el año pasado ocupó el cuarto lugar en las exportaciones mexicanas, representando el 5.5% del valor total exportado.

Sin embargo, la pesca mexicana carece aún de la debida técnica para la explotación de sus recursos, no comparte los adelantos de la posguerra en embarcaciones, artes y técnicas del mar, y están en sus principios los estudios de biología acuática, de tecnología y de economía de la industria; conocimientos éstos indispensables para precisar el inventario de los recursos potenciales en aguas jurisdiccionales y de altura y con ello, a su tiempo, definir y precisar los programas que requiera ese inventario.

En días pasados la prensa nacional al ocuparse de esta industria, dice que en los momentos actuales esta importante actividad se encuentra en decadencia. Según un estudio del departamento especializado del Banco de Comercio, durante 1964 solamente Tamaulipas registró un ligero aumento del 2% en las actividades pesqueras. En el resto del país —continúa diciendo el estudio— se advirtieron sensibles bajas y estancamiento general que colocaron a la industria al borde de una crisis cuyas consecuencias son incalculables. Los mayores descensos se apreciaron en Sinaloa —de un 15.7%— en Veracruz —del 15%— en Baja California —del 14.6%— y en Sonora —del 14%.

La zona costera de Nayarit, Jalisco, Colima y Michoacán, bajó en términos generales en un 2.7% en especies, la captura de la carpa bajó en un 45.8% y la de camarón en un 10.3%.

En Veracruz, cuya economía depende en gran medida de la pesca, la producción descendió un 15% en la captura de robalo, huachinango y sierra, tres de las especies más importantes de captura.

Mientras tanto, en Campeche, Tabasco, Yucatán y Quintana Roo, la industria permaneció estancada a causa de la falta de congeladoras, empaquetadoras y de las deficientes comunicaciones para los mercados del interior.

Se advirtió, sin embargo, que en la captura de ciertas especies hubo alzas considerables; pero que éstas no llegaron a compensar el déficit general de la industria.

Las múltiples causas que han motivado esta sensible disminución en la actividad pesquera deberán ser pues afrontadas para rehabilitar esta industria que es de gran importancia para el desarrollo económico de nuestro país.

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

Seguro Agrícola Integral

El Gobierno Federal anunció que en el presente ciclo se garantizará en el campo inversiones por un total de \$2 mil millones en números redondos mediante el seguro agrícola integral.

El Director de la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera declaró que quedará asegurado un total de un millón 750 mil hectáreas que amparan la producción de 29 cultivos diferentes por un valor de \$3 mil millones.

El incremento que registra esta cifra es del 12% con respecto a la del ciclo del año pasado. La inversión asegurada representa un incremento del 31.5% sobre el ciclo anterior.

El plan de aseguramiento, está integrado por programas para cada entidad, señalando por cada cultivo y según su tipo: las coberturas y las primas y la proporción que de éstas últimas corresponde pagar a los ejidatarios, pequeños propietarios y al Gobierno Federal.

El programa nacional de aseguramiento para este ciclo se formuló con los datos proporcionados por la Secretaría de Agricultura en relación con costos de cultivo, rendimiento de producción por hectárea, fechas y límite de siembras y recolección, uso de semillas mejoradas, de fertilizantes e insecticidas; y en el aspecto financiero, bajo la dirección técnica de la Secretaría de Hacienda. También se tomaron en cuenta las experiencias pasadas al hacer las contrataciones.

Respecto al incremento en la superficie cultivada, dijo el Lic. González Díaz Lombardo que obedece, entre otras razones, al aumento de las operaciones a través de la banca privada, que ha mostrado gran interés en la póliza de seguro agrícola y que en muchos casos la toma como única garantía.

El aumento en la superficie ejidal obedece a la acción decidida del gobierno de abrir un crédito eficaz y por la misma presencia de la banca privada que debe considerarse como trascendente.

Las primas y el porcentaje que de éste deben cubrir los ejidatarios, los pequeños propietarios y el Gobierno Federal, según se informó, fueron calculados conforme a lo dispuesto por la ley del seguro agrícola, es decir, considerando la potencialidad económica de los asegurados, la clase de cultivo de que se trate y la región donde se efectuará; estimaciones unas de estricto servicio público y beneficio social y otras de técnica agronómica. Así, el Gobierno Federal aporta más del 50% de la prima correspondiente a los ejidatarios, con el propósito de que éstos adviertan en forma efectiva el interés del régimen para fortalecer su economía y patrimonio familiar, propósito que también existe en el caso de los pequeños propietarios.

El plan de este ciclo protege efectivamente a 500 mil familias campesinas y opera a través de 18 oficinas aseguradoras y 22 mutualidades que cubren la totalidad del país.

Respecto a experiencias anteriores se dijo que la incidencia del siniestro estuvo por abajo de los cálculos conservadores que sobre ella se hicieron y que en aquellas regiones donde ya se preveía, por el cúmulo de factores, un alto índice, todavía quedó un margen de seguridad. Los riesgos contra los que están cubiertos los asegurados son: sequía, helada, granizo, vientos huracanados, incendios, enfermedades, plagas, exceso de humedad e inundación.

Se Creará el Catastro Nacional Agrario

En días pasados informó el jefe del Departamento de Asuntos Agrarios, Ing. Norberto Aguirre Palancares, que el gobierno del presidente Díaz Ordaz se propone terminar durante el presente sexenio el reparto de la tierra en México y crear, por primera vez, el Catastro Nacional Agrario.

Su creación servirá para clasificar la propiedad agraria en el país, su régimen de tenencia y sistema de aprovechamiento, permitirá ejercer el más estricto control sobre este patrimonio que la reforma agraria ha entregado al campesinado mexicano.

Contribuirá a dar seguridad en la tenencia de la tierra al campesino, al mismo tiempo que evite se desvirtúen los objetivos esenciales de la reforma. Las simulaciones agrarias no podrán practicarse en perjuicio de los ejidatarios.

Por último informó que no podría asegurar que se concluya durante el presente sexenio el reparto agrario, pero aseguró, que para lograrlo se trabajará hasta donde sea posible.

CREDITO

Fuerte Incremento en los Activos del Sistema Bancario

Durante los primeros cinco meses del presente año ha continuado a ritmo elevado la captación de recursos por la banca mexicana y según estimaciones preliminares —sujetas a comprobación— los activos del sistema bancario aumentaron aproximadamente en 9 mil millones de pesos.

Lo anterior fue publicado por "El Universal" el pasado 12 de junio, el cual indicó también que los recursos del conjunto de instituciones de crédito, alcanzan la cantidad de \$100 mil millones que incluyen: reserva monetaria, disponibilidades; inversiones en acciones, bonos y valores; créditos concedidos a corto plazo; créditos concedidos a largo plazo; deudores diversos y bienes muebles e inmuebles.

Actualmente el Banco de México ha precisado las normas por medio de las cuales se hará posible la debida utilización de estos recursos en cinco renglones de crédito para evitar en lo posible que se generen presiones inflacionarias.

Estos cinco aspectos del crédito son los siguientes: agrícola, industrial, habitación popular, exportación y consumo.

En materia de crédito agrícola se apoyarán principalmente las inversiones destinadas a mejorar las cosechas de aquellos productos agropecuarios cuya demanda aumenta más a medida que el país progresa y se alentará en forma adecuada la producción agrícola de exportación que cuenta con mercado suficiente.

El crédito a la industria, especialmente a la mediana y pequeña, será debidamente alentado con la idea de favorecer cada vez más a la industria de provincia y dentro de ésta a la que transforma los productos agropecuarios en las mismas regiones productoras.

En fuente oficial se añadió que en cuanto a la vivienda popular, se utilizarán los fondos destinados a este ren-

glón, por los canales privados y el Estado, así como los organismos descentralizados efectuarán las operaciones más convenientes en beneficio de la población.

Se intensificarán los créditos de exportación para fomentar las ventas a plazo de productos manufacturados mexicanos que afrontan una fuerte competencia internacional.

Finalmente, a los adquirentes de bienes de consumo durable se les otorgarán las facilidades posibles para que obtengan créditos a tipos de interés razonables y no tengan problemas de compra en abonos a precios elevados.

Segundo Préstamo de la ADI

El gobierno de México y la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de Norteamérica (ADI), anunciaron el pasado día 14 de junio un segundo préstamo por valor de Dls. 20 millones (\$250 millones) para uno de los programas más importantes de la Alianza para el Progreso en México: créditos agrícolas supervisados a pequeños agricultores.

Este crédito adiciona el inicial de Dls. 20 millones otorgado a la Nacional Financiera en 1962. Como el primer préstamo, el segundo será administrado por conducto del Fondo de Desarrollo de la Agricultura, Ganadería y Avicultura del Banco de México.

Por acuerdo entre los gobiernos de los Estados Unidos y de México, el total del préstamo de la ADI será puesto a la disposición del Fondo para que éste, a su vez, lo haga llegar a los agricultores a través del amplio sistema bancario privado. Por conducto de aproximadamente 1,000 sucursales, el sistema abarca la mayoría de las regiones agrícolas importantes de la nación.

Desde el primer acuerdo de préstamo en 1962, los créditos de fondos de la ADI a pequeños agricultores mexicanos han alcanzado un nivel que en la actualidad excede a un millón de dólares mensuales.

El nuevo préstamo pagará una tasa anual de tres y medio por ciento y la suma principal será reembolsable en un plazo de 25 años, pero no será exigible el primer pago sino hasta 5 años después de firmado el contrato.

La participación de la ADI que es ahora de 40 millones de dólares, será aumentada en una proporción calculada en 4.4 millones de dólares por los bancos privados que deben proporcionar un mínimo de diez por ciento al programa intermedio del fondo de préstamos a largo plazo.

El Banco de México estimula a la banca privada a aumentar su participación en préstamos para inversiones permanentes —refaccionarios— a largo plazo, así como en los créditos de avío, para las cosechas a corto plazo, que alcanzan ya un promedio de 187.5 millones de pesos anuales.

Los agricultores pequeños también serán auxiliados por el nuevo Banco Nacional Agropecuario fundado en marzo de 1965, con un capital inicial de 1,500 millones de pesos; con esta institución se complementa el sistema público de crédito agrícola.

MINERIA

La participación de la ADI en el programa del Fondo, tiene por objeto demostrar que los créditos a mediano y corto plazo son convenientes y provechosos desde el punto de vista tanto de los agricultores pequeños favorecidos con los préstamos, como de los bancos particulares que los otorgan.

El éxito de la Alianza para el Progreso en este campo puede calcularse por el crecimiento del Fondo y por el acrecentamiento del entusiasmo de los banqueros y agricultores.

Esta actitud y los nuevos recursos, permitirán una mayor atención del amplio sector representado por los pequeños propietarios y aumentar el financiamiento total a la agricultura del país.

Para ayudar a los agricultores a proyectar sus necesidades de crédito y prestarles asistencia técnica necesaria, el Fondo ha ampliado su radio y personal técnico. Este colabora con los bancos particulares en la evaluación de las solicitudes de préstamo y supervisa el uso de los fondos.

SECTOR EXTERNO

Vende México 33 Barcos a Brasil

33 barcos pesqueros de pequeño y mediano tonelaje venderá México a Brasil. Estas naves serán construidas en los astilleros de Mazatlán y Veracruz.

crucuz.

De lo anterior informó el almirante Aniceto Cruz, quien vino comisionado por su gobierno para concertar dicha operación. Estos barcos según indicó, serán destinados a aumentar la flota pesquera brasileña.

Ruta Marítima entre México e Indonesia

Indonesia, por medio de la Ojarkarta Lloyd empresa naviera gubernamental, que tiene dos años de prestar servicio regular con Europa, ha resuelto extender sus rutas a México.

Hace tres años, se inició el intercambio comercial entre los dos países. Las operaciones llegaron a 65 millones de pesos al año. Ahora han bajado un poco, pero se espera que con este servicio se podrá incrementar el intercambio comercial de ambos países.

Se anunció que el primer barco llegó el pasado 16 de junio: se trata del Johannes Latubarhary, buque motor de 10,580 toneladas de desplazamiento.

En sus viajes de retorno estos barcos llevarán telas de algodón e hilo, que es la principal exportación mexicana hacia Indonesia y los que arriben traerán hule y especias, primordialmente.

Con este servicio, resultado de las negociaciones que realizó el ex-presidente López Mateos, se presenta por primera vez la oportunidad al industrial mexicano de participar en un mercado que hasta ahora le había sido ajeno y con el que puede realizar operaciones de amplia importancia.

Programa del Gobierno en Materia de Desarrollo Minero

A través de la asamblea anual de la Cámara Minera, a mediados del presente mes, los mineros hicieron un balance de las actividades realizadas y discutieron posibles soluciones a los problemas y medidas que estimulen la actividad minera, ya que en común acuerdo se estimó que esta industria está en vísperas de un período de bonanza.

La actividad económica mundial de los últimos meses ha provocado un incremento en la demanda de metales y minerales, lo cual se ha reflejado en un alza en sus precios mundiales, concretamente:

—El precio del plomo después de haber caído a un nivel de 9.6 centavos de dólar la libra en 1962, se ha elevado a 16 centavos en 1964, precio que aún conserva.

—Respecto a la plata su precio aumentó de 91 centavos de dólar la onza en noviembre de 1961, a 129.3 centavos durante 1964, precio que hasta ahora se sostiene.

—El precio del cinc pasó de 10.3 centavos de dólar la libra en 1958 a 14.5 centavos que tiene en la actualidad.

—Del cobre, su precio pasó de 28 centavos de dólar la libra que tenía en 1961 a 36 centavos que registró durante el mes pasado.

—El mercurio, es uno de los fenómenos más alentadores, ya que su precio de 189 dólares el frasco que tenía en el año de 1963, ascendió hasta llegar el mes pasado a cotizaciones de 610 y 640 dólares el frasco.

—Durante 1964 el antimonio, azufre, fluorita y tungsteno también aumentaron puntos en sus precios.

El valor total de nuestra producción minero-metalúrgica se elevó de 4,008 millones de pesos en 1963 a 4,325 millones en 1964, cifra que representa un incremento de 7.9%. Esto fue posible a pesar de la baja en la producción de oro, plata, plomo, cobre y cinc, gracias a que tal circunstancia desfavorable se compensó por el aumento en la producción de minerales no metálicos y por la mejoría en los precios de algunos de los principales metales.

Las ventas al exterior en 1964 disminuyeron en un 3.7%, con relación al año previo, aunque en las exportaciones minero-metalúrgicas siguieron representando alrededor de la cuarta parte de la exportación total.

Esta exportación estuvo constituida primordialmente por las ventas que se hicieron de cinc (533 millones de pesos), de plata (\$523 millones), de azufre (\$469 millones), de plomo (\$291 millones), de fluorita (\$209 millones), de cobre (\$183 millones) y de manganeso (\$58 millones).

En el renglón de productos no metálicos, el país sigue dependiendo de sectores muy importantes (sobre todo para la industria química) de las importaciones todavía imprescindibles. Tal es el caso de las arcillas y tierras refractarias, de la magnesita calcinada y del talco no pulverizado.

Por otra parte, a juicio de los directivos de la minería en el sector privado, se está actualmente frente a un problema agudo derivado de la incorporación

de zonas muy amplias a lo que técnicamente se llama "reservas minerales nacionales". A estas fechas la superficie amparada por concesiones mineras o por solicitudes de concesión en trámite, excluyendo al carbón, asciende a poco más de un millón de hectáreas. La superficie reservada a las llamadas "reservas minerales nacionales" (zona en que la explotación por la iniciativa privada está vedada) abarca una extensión de 7 millones de hectáreas y tiende a crecer.

En el aspecto fiscal, las reducciones otorgadas a través de subsidios y convenios durante el año de 1964, ascendieron a 243 millones de pesos en números redondos, concedidos a 553 pequeños y medianos mineros y a 54 empresas medianas y grandes; es decir a un total de 207 empresas. Sin embargo, con referencia al trato impositivo, el Ing. J. A. García afirma que "en esas condiciones, el régimen fiscal minero no es general ni uniforme, pues se encuentra desmenuzado en una serie de arreglos y normas particulares que contrarían las características de generalidad y certidumbre propias de toda legislación impositiva".

Por su parte el titular de la Secretaría del Patrimonio Nacional, informó en un discurso leído ante los representantes de la XXVIII Asamblea General Ordinaria de la Cámara Minera de México, los doce puntos del programa actual del gobierno en materia minera. Estos son los siguientes:

1.—Continuar los esfuerzos en favor de la industrialización y mexicanización de la minería.

2.—Facilitar la exploración y explotación de minerales metálicos y no metálicos que demanda nuestra industria, a fin de eliminar importaciones y crear centros de trabajo.

3.—Alentar nuevas exploraciones en las zonas azufreras, dado las posibilidades geológicas prometedoras, prefiriendo a las compañías mexicanizadas que industrialicen el producto, en beneficio de nuestra agricultura que demanda urgentemente fertilizantes.

4.—Procurar la expansión de las industrias siderúrgica y del carbón.

5.—Facilitar un mayor abastecimiento de fierro a las empresas siderúrgicas establecidas.

6.—Lograr la utilización de las mejores técnicas en las nuevas industrias.

7.—Eliminación de los escollos legales, administrativos o de otra índole que impidan, retarden o dificulten las actividades de los gambusinos, pequeños mineros y, en general, de todas las personas que participan en los trabajos mineros.

8.—Mejorar la ayuda técnica a los pequeños mineros.

9.—Cumplir con las medidas de seguridad en las labores mineras.

10.—Que los beneficios contribuyan a elevar salarios y prestaciones.

11.—Garantías constitucionales a los inversionistas.

12.—Buscar la extensión de los trabajos del proyecto de exploración de yacimientos metálicos con las Naciones Unidas, aplicado fundamentalmente a la búsqueda de minerales de cobre.